

RESOLUCIÓN N° 081-SDCDYFP-2026.-

San Luis, 12 de marzo de 2026.-

*"2026 – AÑO DE LA EDUCACIÓN EN SAN LUIS – BICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA PRIMERA ESCUELA DE DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO"*

VISTO:

El EXD-0000-3090769/26, y;

CONSIDERANDO:

Que, en act. NOTEDU 3726403/26 obra nota, por las cuales el Instituto de Formación Docente Continua San Luis solicita aval ministerial para el proyecto de capacitación denominado: "Enseñando a Enseñar Inglés: Docentes Mentores y Docentes Formadores en Diálogo", de modalidad semipresencial, con una Carga horaria total del Proyecto de 55 (cincuenta y cinco) horas reloj siendo estas 83 (ochenta y tres) horas cátedra, distribuidas en Horas presenciales 25 (veinticinco) horas reloj siendo estas 38 (treinta y ocho) horas cátedras y en Horas no presenciales 30 (treinta) horas reloj siendo estas 45 (cuarenta y cinco) horas cátedras. La misma se dictará desde el día 10 de abril hasta el 21 de agosto, los encuentros presenciales se llevaran a cabo en Instituto de Formación Docente Continua San Luis (Av. Lafinur 997) y también se utilizara el Campus virtual del IFDC San Luis;

Que, en act. NOTEDU 3726403/26 obra en adjuntos formulario Anexo II con especificaciones del Proyecto;

Que, en act. NOTEDU 3726403/26 obra en adjuntos, CV de los capacitadores;

Que, el proyecto tiene como finalidad Resignificar el rol del docente coformador para potenciar la formación inicial. Problematizar las concepciones acerca del rol de los practicantes en la escuela asociada. Consolidar el rol de docente coformador para desempeñar las acciones pertinentes al acompañamiento de los estudiantes del Profesorado de Inglés. Establecer de forma colaborativa líneas de acción, planeamiento de actividades conjuntas, propuestas de trabajo y criterios de evaluación comunes entre los actores;

Que, los destinatarios son Profesores/as de Inglés, coordinadores de área y directivos de nivel Primario y Secundario de la Región I;

Que, en act. IEVEDU 3730930/26 obra informe técnico de la Subdirección Capacitación Docente y Formación Profesional determinando que corresponde emitir resolución de aval para la valoración correspondiente conforme el Decreto N° 981-ME-2026, apartado "Antecedentes de desarrollo profesional", ítem "Ñ" o normativa que en su futuro lo reemplace, de acuerdo a la carga horaria específica y modalidad del curso;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA SUBDIRECTORA CAPACITACIÓN DOCENTE Y FORMACIÓN  
PROFESIONAL  
RESUELVE:

**Art. 1°.-** Avalar la propuesta de capacitación denominada: "Enseñando a Enseñar Inglés: Docentes Mentores y Docentes Formadores en

CDE.RESOLUCIÓN N° 081-SDCDyFP-2026.-

Diálogo”, de modalidad semipresencial, con una Carga horaria total del Proyecto de 55 (cincuenta y cinco) horas reloj siendo estas 83 (ochenta y tres) horas cátedra, distribuidas en Horas presenciales 25 (veinticinco) horas reloj siendo estas 38 (treinta y ocho) horas cátedras y en Horas no presenciales 30 (treinta) horas reloj siendo estas 45 (cuarenta y cinco) horas cátedras. La misma se dictará desde el día 10 de abril hasta el 21 de agosto, los encuentros presenciales se llevaran a cabo en Instituto de Formación Docente Continua San Luis (Av. Lafinur 997) y también se utilizara el Campus virtual del IFDC San Luis. –

**Art. 2°.-** Disponer que los docentes que acrediten la aprobación en la capacitación mencionada y avalada en el Art. 1° de la presente resolución, reciban el puntaje correspondiente conforme a la valoración establecida en el el Decreto N° 981-ME-2026, apartado “Antecedentes de desarrollo profesional”, ítem “Ñ” o normativa que en su futuro lo reemplace. –

**Art. 3°.-** Establecer que es requisito para obtener el aval y/o certificación ministerial garantizar la gratuidad de la oferta estatal de capacitación.  
–

**Art. 4°.-** Hacer saber a la Dirección Educación Obligatoria, Junta de Clasificación Docente Región I y VI, Junta de Clasificación Docente Región II y III y Junta de Clasificación Docente Región IV y V y al Instituto de Formación Docente Continua San Luis. –

**Art. 4°.-** Comunicar y archivar. –

Mgtr. Silvia Irastorza  
Subdirectora Capacitación Docente y Formación Profesional  
Dirección Educación Superior y Capacitación Docente